

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO** Facultad de Ciencias Naturales |  |
| **FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE MATERIAS DE ESTUDIO** |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1** | **DATOS GENERALES**  |  | **FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO**  | **24** | **06** | **2021** |
| UNIDAD ACADÉMICA | **Facultad de Ciencias Naturales**  | NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO  | **Medicina Veterinaria y Zootecnia** | CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS  | **VET21** | CAMPUS  | **Juriquilla** |
| NIVEL EDUCATIVO | **Licenciatura** | EJE, ÁREA O ETAPA FORMATIVA  | Complementaria | VI. Institucional | SEMESTRAL | SEMESTRE EN QUÉ SE IMPARTE |
| **X** |  |
| NOMBRE DE LA MATERIA  | **SERVICIO SOCIAL** | PRE-REQUISITO(S) | HABER APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS INTERMEDIAS | CLAVE DE LA MATERIA | **6042** |
| HORAS POR SEMANA | HORAS TEORÍA (HT) | HORAS DE PRÁCTICAS(HP) | CRÉDITOS | **10** | MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS | **Escolarizada** | OPCIÓN EDUCATIVA | **Presencial**  |
|  | **480** |
| HORARIOS DE ASESORÍA | **Martes de 11 a 3 y jueves de 1 a 3** |
| NOMBRE DEL DOCENTE | **MARÍA CONCEPCIÓN MÉNDEZ GÓMEZ HUMARÁN** |
|  | **OBJETIVO O PROPÓSITO GENERAL** |
|  | * El estudiantado participará activamente en un programa institucional de Servicio Social registrado ante la Universidad Autónoma de Querétaro, con el fin de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a lo largo de su formación profesional, contribuyendo a la atención de necesidades sociales, productivas, sanitarias o ambientales, y fortaleciendo su compromiso ético y ciudadano en un contexto real de intervención.
* El curso tiene como principal objetivo el que el estudiante que ya cuente con el 70% de los créditos, se inserte de manera formal, a la realidad dentro de los diferentes campos de la profesión. Distribuyéndose dentro de los diferentes programas de Servicio Social que se encuentren registrados y vigentes en la UAQ.
* El servicio social es la actividad formativa y vinculada con la aplicación de conocimientos de carácter temporal, obligatorio, gratuito o mediante retribución, que realizan los alumnos o pasantes universitarios, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido durante su Carrera y que implican el ejercicio del perfil profesional para ampliar o reafirmar los conocimientos adquiridos, en beneficio de la sociedad y del Estado (Fuente: Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro Artículo 121).
 |
|  | **OBJETIVOS O PROPÓSITOS ESPECÍFICOS** |
|  | 1. **El estudiantado identificará** un programa de Servicio Social registrado ante la Universidad Autónoma de Querétaro, que sea acorde con su perfil profesional, durante el primer mes de inscripción al curso, con base en los lineamientos establecidos en el procedimiento institucional vigente.
2. **El estudiantado elaborará** un diagnóstico situacional del contexto en el que desarrollará su Servicio Social, considerando aspectos técnicos, sociales, ambientales y sanitarios, al concluir el primer tercio del periodo de la asignatura.
3. **El estudiantado aplicará** conocimientos y habilidades propias de su formación profesional para realizar acciones concretas dentro del programa de Servicio Social, documentando sus actividades en reportes mensuales, durante todo el ciclo correspondiente.
4. **El estudiantado analizará críticamente** los resultados de su intervención, elaborando un informe final en el que evidencie los aprendizajes obtenidos, las dificultades enfrentadas y el impacto social de su participación, al finalizar el semestre.
5. **El estudiantado reflexionará** sobre su responsabilidad social, compromiso ético y profesionalismo en el ejercicio del Servicio Social, mediante la elaboración de una autoevaluación argumentada al término de su participación.

Estos objetivos son:* **Específicos**: cada uno enfoca una habilidad o tarea clave del curso.
* **Medibles**: permiten verificar su cumplimiento mediante entregables.
* **Alcanzables y relevantes**: están dentro del alcance del estudiante y se vinculan al perfil del MVZ.
* **Temporales**: están distribuidos a lo largo del semestre con plazos claros.
 |

 (CONTINÚA)

|  |
| --- |
| **INTRODUCCIÓN** |
| El Servicio Social representa una etapa formativa esencial en la trayectoria académica del estudiantado de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, al articular de manera práctica e integral los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos durante su formación. Es una experiencia profesional y comunitaria que permite consolidar el perfil de egreso mediante la inserción en contextos reales donde se demanda la aplicación ética, técnica y social del quehacer veterinario.Esta asignatura se vincula transversalmente con diversas áreas del plan de estudios, tales como salud animal, producción pecuaria, salud pública, medicina preventiva, bienestar animal, administración y extensión rural. La naturaleza del Servicio Social exige al estudiantado movilizar saberes provenientes de asignaturas básicas, clínicas y zootécnicas, así como habilidades para la gestión, la comunicación y la resolución de problemas en entornos comunitarios, productivos o institucionales.Desde una perspectiva integradora, el Servicio Social también se alinea con los ejes transversales establecidos por el Modelo Educativo Universitario (MEU), como el compromiso social, la sustentabilidad, la equidad, la ética profesional, el respeto a los derechos humanos y el trabajo colaborativo. Asimismo, representa un mecanismo de corresponsabilidad social entre la universidad y su entorno, al atender necesidades reales y generar procesos de mejora o intervención en comunidades y sectores prioritarios.El contexto de aplicación de esta materia es diverso: puede desarrollarse en unidades de producción animal, instituciones gubernamentales, clínicas veterinarias, centros de diagnóstico, campañas sanitarias, organizaciones civiles o instituciones educativas. En todos los casos, el estudiantado actúa como agente de cambio, demostrando su capacidad de diagnóstico, intervención, colaboración, evaluación crítica y compromiso con el desarrollo sostenible y la salud pública. |
| **JUSTIFICACIÓN** |
| **PERFIL DE EGRESO DE LA LICENCIATURA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA – UAQ**Profesional líder con una formación integral, que incluya principios éticos universales, consiente de la importancia de la equidad de género y la cultura de la paz, con responsabilidad social y del cuidado al ambiente. Competente en los diferentes ámbitos de la profesión veterinaria, comprometido a actualizar sus competencias técnicas y administrativas para resolver problemas de salud pública a través de la prevención y control de enfermedades, mejorar la productividad en las unidades pecuarias incrementando el abasto de productos innocuos de origen animal, promoviendo el bienestar animal en beneficio de la sociedad.**1. Aportes específicos al perfil de egreso y trayectoria académica:** La asignatura de Servicio Social representa una culminación práctica y reflexiva de la trayectoria académica del estudiante de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Contribuye de manera directa al desarrollo de un profesional **líder y competente en diversos ámbitos de la medicina veterinaria**, al permitirle aplicar y contextualizar los conocimientos adquiridos en asignaturas zootécnicas, clínicas, sanitarias, administrativas y éticas, en entornos reales. Este curso permite al estudiante ejercer de manera activa los principios de **salud pública, productividad pecuaria, bienestar animal y responsabilidad social**, pilares fundamentales del perfil de egreso definido por el plan de estudios VET21.**2. Contribución al desarrollo integral del estudiante:** Además de su dimensión técnica, el Servicio Social promueve el crecimiento personal y profesional del estudiante en aspectos como el **compromiso ético, el sentido de corresponsabilidad social, el respeto por la diversidad sociocultural**, la equidad de género y la cultura de la paz. Al integrarse a proyectos institucionales que responden a problemáticas reales de comunidades rurales, centros de producción, clínicas veterinarias o instituciones públicas, el estudiante fortalece habilidades como el **trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la toma de decisiones y la empatía**, desarrollando una **conciencia crítica y transformadora** de su entorno.**3. Integración explícita con el Modelo Educativo Universitario (MEU):** El Servicio Social responde a los lineamientos del MEU al ser una experiencia de **aprendizaje situada, interdisciplinaria, ética y transformadora**. Esta asignatura favorece el aprendizaje significativo a partir del contacto directo con el entorno, fomenta la autonomía del estudiante en la gestión de su conocimiento, y promueve valores como la justicia social, la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos. Se convierte, así, en un espacio formativo en el que convergen la teoría y la práctica, el conocimiento técnico y la conciencia social, permitiendo formar egresados íntegros, comprometidos con su profesión y con el bienestar de la sociedad. |
| **COMPETENCIAS A DESARROLLAR** |
|

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Unidad** | **Competencia** | **Temas a Tratar** | **Estrategias de Aprendizaje** | **Evidencia de Desempeño** | **Competencia genérica o profesional que aporta su asignatura** |
| 1. Introducción al Servicio Social | Comprender el propósito, normatividad y relevancia del Servicio Social en su formación profesional. | Marco normativo UAQ, objetivos del Servicio Social, tipos de programas y su vinculación con el perfil profesional. | Clases introductorias, revisión de documentos institucionales, análisis de casos y experiencias previas. | Cuestionario diagnóstico, cronograma de actividades, selección justificada del programa. | Conocimiento de la normatividad universitaria, planeación y responsabilidad profesional. |
| 2. Diagnóstico del contexto de intervención | Analizar y caracterizar el entorno en el que se desarrollará el Servicio Social, identificando problemáticas y necesidades. | Recopilación de información, análisis FODA, necesidades sociales, sanitarias y productivas del entorno. | Elaboración de diagnóstico participativo, visitas al entorno de intervención, trabajo en equipo. | Diagnóstico escrito del entorno, presentación oral del análisis, entregables en Campus Virtual. | Diagnóstico contextual, pensamiento crítico y capacidad analítica. |
| 3. Aplicación de actividades en campo | Aplicar conocimientos técnicos, éticos y sociales adquiridos durante la carrera en la ejecución de acciones concretas. | Ejecución de actividades técnico-veterinarias, intervención comunitaria, cumplimiento de objetivos del programa. | Tutoría individual, aplicación en campo, registro de actividades en bitácora, resolución de problemas reales. | Bitácora mensual, validación del responsable del programa, evidencias fotográficas y técnicas. | Aplicación de conocimientos técnico-profesionales en escenarios reales. |
| 4. Evaluación de impacto y elaboración de informes | Evaluar críticamente los resultados de su intervención y elaborar reportes de evidencias y reflexión final. | Redacción de reportes, sistematización de evidencias, indicadores de impacto, retroalimentación institucional. | Sesiones de socialización de resultados, revisión por pares, uso de rúbricas de evaluación. | Informe final estructurado, retroalimentación escrita del responsable institucional y docente. | Evaluación de impacto, sistematización de experiencias y comunicación efectiva. |
| 5. Reflexión ética y profesional | Reconocer el papel del MVZ como agente de cambio y reflexionar sobre su desempeño ético y compromiso social. | Autoevaluación, ética profesional, responsabilidad social, cultura de la paz, equidad y sostenibilidad. | Reflexión guiada, discusiones éticas, elaboración de informe final argumentado y autoevaluación. | Ensayo de reflexión crítica, rúbrica de ética profesional, presentación final ante comité académico. | Conciencia ética, responsabilidad social, compromiso con la equidad y sostenibilidad. |

 |
| **RESUMEN DE CONTENIDO TEMÁTICO ACORDE CON EL PLAN DE ESTUDIOS** |
| 1. **• Tema principal 1: Introducción al Servicio Social**
* Subtema 1.1. Fundamentos del Servicio Social en la educación superior
* Subtema 1.2. Marco normativo institucional (UAQ, SEP, Ley General de Profesiones)
* Subtema 1.3. Finalidades, tipos de programas y modalidades del Servicio Social
* Subtema 1.4. Vinculación con el perfil de egreso y las competencias del MVZ

**Ejes transversales infusos:** responsabilidad social universitaria, legalidad, ética profesional.1. **• Tema principal 2: Diagnóstico del contexto de intervención**
* Subtema 2.1. Recolección y análisis de información contextual (social, sanitaria, productiva)
* Subtema 2.2. Metodología de diagnóstico participativo
* Subtema 2.3. Análisis FODA aplicado a comunidades o instituciones receptoras
* Subtema 2.4. Elaboración del documento diagnóstico inicial

**Ejes transversales explícitos:** equidad, justicia social, sostenibilidad, trabajo colaborativo.1. **• Tema principal 3: Aplicación de actividades del Servicio Social**
* Subtema 3.1. Planificación y ejecución de acciones técnicas y comunitarias
* Subtema 3.2. Trabajo colaborativo con instituciones, comunidades o unidades de producción
* Subtema 3.3. Seguimiento del plan de trabajo y bitácora de actividades
* Subtema 3.4. Aplicación de principios éticos y normativos en el campo de acción

**Ejes transversales explícitos:** cultura de paz, empatía, compromiso profesional, equidad de género.1. **• Tema principal 4: Evaluación del impacto y documentación de resultados**
* Subtema 4.1. Sistematización de experiencias y análisis de resultados
* Subtema 4.2. Indicadores de cumplimiento, impacto y mejora continua
* Subtema 4.3. Retroalimentación del programa receptor y del profesor responsable
* Subtema 4.4. Redacción del informe final

**Ejes transversales infusos:** evaluación crítica, mejora continua, transparencia y rendición de cuentas.1. **• Tema principal 5: Reflexión ética y compromiso profesional**
* Subtema 5.1. Autoevaluación del desempeño en el Servicio Social
* Subtema 5.2. Identificación de aprendizajes y áreas de mejora personal y profesional
* Subtema 5.3. Ética y responsabilidad social en la práctica veterinaria
* Subtema 5.4. La profesión del MVZ como agente de transformación social

**Ejes transversales explícitos:** ética profesional, compromiso ciudadano, responsabilidad social, perspectiva de género. |

(CONTINÚA)

|  |
| --- |
| **METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA** |
| La asignatura de **Servicio Social** se sustenta en una metodología **centrada en el aprendizaje activo y significativo**, donde el estudiantado es protagonista de su proceso formativo. De acuerdo con el **Modelo Educativo Universitario (MEU)** de la Universidad Autónoma de Querétaro, esta materia favorece el desarrollo integral del estudiantado mediante el aprendizaje situado, la responsabilidad social, la ética profesional y el compromiso con su entorno.La metodología considera la **articulación entre teoría y práctica**, fomentando la **vinculación con el entorno real** a través de diagnósticos, intervenciones, análisis de impacto y reflexión crítica. Se promueven estrategias didácticas activas como el **trabajo colaborativo**, el **aprendizaje basado en proyectos**, el **desarrollo de bitácoras y reportes reflexivos**, así como la **observación crítica y la resolución de problemas comunitarios o técnicos**.Las actividades se organizan en torno a **cinco unidades temáticas**, que se desarrollan de forma progresiva desde la comprensión del marco normativo hasta la reflexión ética del proceso vivido. Cada unidad incorpora momentos de orientación docente, tutoría individual, trabajo en campo y socialización de resultados.**Mediación Digital (para modalidad virtual o apoyo tecnológico)****1. ¿Qué se busca lograr con el uso de tecnología?*** Mejorar la comprensión del contexto donde se realiza el Servicio Social.
* Fomentar la colaboración asincrónica entre estudiantes y asesores.
* Desarrollar habilidades digitales para el registro, análisis y presentación de resultados.
* Promover la autonomía del estudiante en su gestión del aprendizaje.

**2. Herramientas y recursos tecnológicos a utilizar:*** **Plataforma:** Campus Virtual UAQ para la entrega de evidencias y seguimiento.

**3. Metodología de integración tecnológica:*** Las herramientas digitales se utilizarán para documentar avances (bitácoras), subir evidencias fotográficas y redactar informes.
* La organización del curso estará en función de las siguientes actividades:
* El estudiante tendrá la obligación de llenar su hoja de alta/registro (F-17-08), previamente consultando el catálogo de programas registrados y vigentes de la base de datos de la UAQ. Nota: Se recomienda que una vez el alumnado escoja un programa de servicio social del catálogo, se entreviste con el responsable del programa, para conocer más acerca de este y para ponerse de acuerdo con fechas y horarios.
* Para poderse dar de alta se deberá realizar el Alta/Registro (F-17-08), del Servicio Social en los 45 días naturales contando al inicio de cada semestre (de acuerdo con el calendario escolar UAQ), también podrá darse de alta en los primeros 15 días del mes de junio del año en curso. Nota: en esta hoja de alta/registro se deben poner las fechas, cuidando el poder garantizar el cumplimiento por medio del horario, dando un total de 480 horas. Teniendo como mínimo 6 meses y máximo 2 años. Es importante que a la semana cumplan con 20 horas en un periodo de 6 meses.
* Se realizará un reporte intermedio en el cual deben describir las actividades que están desempeñando en el Servicio Social y si estas cumplen con el perfil de egreso de la licenciatura y con las actividades propias de la profesión. En este trabajo el alumno deberá calificar de aceptable o no el programa. En caso de no ser aceptable describir cual o cuales son las características que lo hacen no aceptable y ver la posibilidad de integrarse a otro programa de servicio social.
* Se deberá matricular en el Campus Virtual para poderle dar seguimiento a la prestación del Servicio Social. Para ello se debe pedir la contraseña para matricularse al responsable de Servicio Social.
* Se realizará un informe final con el fin de fomentar la capacidad de búsqueda bibliográfica y síntesis. El informe final deberá contar con firma del responsable del servicio social y una calificación de la evaluación del trabajo en escrito y una evaluación del desempeño del alumno durante toda la prestación del servicio social. Esta calificación al final será como resultado si el prestador de servicio social está acreditado o no.
* Es importante que estes inscrito como alumno ante servicios escolares de la UAQ para poder tener derecho a que se te asiente la calificación correspondiente de SS en tu kardex
 |
| **EVALUACIÓN** |
| Para la acreditación de la prestación de Servicio Social se requieren de los siguientes documentos:* Haber entregado en el campus virtual el informe intermedio de actividades a los 2 meses de iniciar
* Hoja de calificaciones de aptitudes y desempeño (calificación por parte del responsable del programa de SS)
* Informe final de actividades, entregado en el campus virtual
* Entregar de nuevo el formato de alta/registro (F-17-08), debidamente llenado, firmado y sellado
* Entregar los formatos F-17-20 acreditación y F-17-23 reporte final, debidamente llenado, firmados y sellados (estos formatos están en la página de la UAQ y en el virtual).
* Entrega de la evidencia fotográfica de que el responsable del programa contesto la encuesta de empleadores
* Contesta la encuesta de calidad al procedimiento de SS y contar con el folio de esta
* Asegúrate de ser alumno inscrito para que se pueda poner tu calificación en el Kardex
* La **calificación final** será acreditado o no acreditado
 |
| **CRITERIOS DE ACREDITACIÓN** |
| * Entregar la hoja de alta/registro (F-17-08), debidamente llenada
* Matricularse en la materia de Servicio Social LMVZ en el Campus Virtual de la UAQ y en el perfil poner tú foto.
* Cubrir como mínimo las 480 horas efectivas de actividades y de asistencia al programa de servicio social (SS).

Entrega puntual de los informes (intermedio y final). Solo se aceptará el **Informe final de actividades** si cuentan con la firma y calificación del responsable del servicio social o representante de dicha institución con el cual, el estudiante está prestando su servicio social.* Para fines de monitorear las características de cada uno de los programas de Servicio Social. Se les pide realizar un **informe de que actividades intermedio** están desarrollando dentro del Servicio Social y si están acorde con el ámbito profesional. De igual manera, si consideras que estas actividades realmente tienen un impacto social y cubren con el perfil de egreso de la licenciatura. ¿Cuál cuáles son las fortalezas y debilidades de este?, si es considerado un programa apto o no.
* Puntualidad y respeto a los horarios y actividades solicitadas por el programa de servicio social al que se registró cada prestador de servicio social. Para ello deben presentar al término del semestre la **hoja de evaluación**, que deberá estar firmada y sellada por el responsable del programa de servicio social e institución en donde el estudiante está prestando su SS.
* Orden y respeto para las instalaciones y equipos de la institución y con sus propios compañeros, poniendo en alto el quehacer de la profesión de Médico Veterinario Zootecnista
* Siendo propositivo y comprometido en la solución de problemas y en la búsqueda de soluciones y propuestas dentro de sus actividades dentro del programa de servicio social.
* NOTA: Se deben prestar **480 horas** en un periodo como **mínimo de 6 meses** y como **máximo 2 años.**
* Debes estar inscrito para poder tener derecho a tu calificación final de la prestación de SS
 |
| **PAUTAS DE INTEGRIDAD ACADÉMICA** |
| La comunidad académica de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia se rige por principios de ética, responsabilidad y honestidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con el objetivo de fomentar un entorno de formación profesional basado en la integridad, se establecen las siguientes pautas:**Honestidad Académica*** Todos los trabajos, exámenes y proyectos deben reflejar el esfuerzo y conocimiento individual del estudiante, salvo en actividades explícitamente señaladas como colaborativas.
* Se prohíbe el plagio, entendido como la apropiación de ideas, textos o imágenes sin la debida referencia.
* El uso de fuentes debe ser correctamente citado según las normas establecidas por la institución.

**Uso Responsable de Información y Recursos*** Los estudiantes deben manejar información científica y académica de manera ética, sin falsificar, manipular o inventar datos en investigaciones o reportes.
* El uso de dispositivos electrónicos en evaluaciones debe ajustarse a las normas establecidas por el docente.
* Se prohíbe la difusión no autorizada de material académico, exámenes o trabajos.
* Se prohíbe la publicación en redes sociales sin previa autorización
* Mantener en todo momento la confidencialidad de los datos

**Respeto y Conducta Profesional*** El respeto entre estudiantes, docentes y personal de la institución es fundamental para un ambiente de aprendizaje adecuado.
* Se espera una conducta ética y profesional en el trato con animales, en prácticas de laboratorio y en actividades de campo.
* El maltrato animal, la negligencia o cualquier conducta que atente contra el bienestar animal será motivo de sanción académica y disciplinaria.

**Colaboración y Responsabilidad Compartida*** La ayuda entre compañeros debe promover el aprendizaje y no fomentar conductas deshonestas como la copia o suplantación en exámenes.
* Los estudiantes tienen la responsabilidad de reportar cualquier acto que viole la integridad académica.
* La mentoría y el trabajo en equipo deben basarse en la cooperación legítima y el respeto mutuo.

**Sanciones por Incumplimiento**El incumplimiento de estas pautas podrá derivar en sanciones académicas que incluyen, pero no se limitan a:* Amonestaciones y advertencias escritas.
* Asignación de calificación reprobatoria en la actividad o curso afectado.
* Suspensión temporal o definitiva de la institución en casos graves.

El cumplimiento de estas normas fortalece la formación ética y profesional de los futuros médicos veterinarios y zootecnistas, promoviendo un ejercicio responsable y comprometido con la sociedad y el bienestar animal. |

(CONTINÚA)

|  |
| --- |
| **PERFIL DOCENTE** |
| Formación Académica:- Médico Veterinario Zootecnista por la Universidad Autónoma Metropolitana.- Maestra en Ciencias en Producción Animal con área mayor en Ciencia de la Carne.- Doctora en Philosophia en Producción Animal, área mayor en Ciencia de la Carne.Experiencia Docente:- Más de 25 años de experiencia docente en instituciones como UAM, UACJ y UAQ.- Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Naturales, UAQ, desde 2004.- Responsable de asignaturas como Bioética y Bienestar Animal, Bovinos Productores de Carne, Inspección y Verificación Veterinaria, entre otras.Experiencia Laboral:- Miembro activo de cuerpos académicos y comités de bioética.- Coordinadora de proyectos de bienestar animal en plantas TIF y unidades de producción.- Investigadora en líneas de inocuidad alimentaria, bienestar animal y ética aplicada.Formación Didáctico-Pedagógica:- Cursos institucionales de formación docente, uso de Moodle, desarrollo socioemocional, de género y cultura de la paz, TIC y en inteligencia artificial.- Diplomados en bienestar animal, bioética, planeación educativa, calidad alimentaria y estadística.Gestión de la Tecnología:- Uso de plataformas virtuales (Moodle, Teams, Zoom) en docencia.- Integración de TICs en la evaluación y enseñanza práctica (videos, rúbricas, formularios).Otras Distinciones:- Certificación nacional CONCERVET en etología y bienestar animal (2021-2026).- Certificación internacional como Oficial de Bienestar Animal (Cloverleaf Animal Welfare Systems).- Miembro activo de SOMEBA, AMEXITEC, AMVEIC y del Comité de Bioética de la FCN-UAQ.- Ponente y evaluadora en congresos nacionales e internacionales.- Directora y asesora de tesis de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. |
| **BIBLIOGRAFÍA** |
| No hay |
| **FIRMAS** |
| **-------------------------------------------------------------****PERSONA JEFE DE GRUPO** |

**CONTENIDO DEL REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL**

Este de reporte de las actividades del servicio social, es con el fin de poder obtener un monitoreo de las características de los diferentes programas de Servicio Social que se están ofertando en la UAQ. Para ello el estudiante deberá plasmar las siguientes ideas:

* Deberá correlacionar si las actividades que está desarrollando durante su prestación de servicio social, están acorde con lo establecido en el perfil de egreso de la licenciatura.
* Deberá correlacionar si las actividades que está desarrollando durante su prestación de servicio social, están acorde con las actividades de un Médico Veterinario Zootecnista ósea que tienen que ver con el quehacer de la profesión.
* Deberá describir las fortalezas y debilidades del programa de servicio social, si lo recomiendo o mejor que fuese cancelado.

Entrega puntual. No se recibirán trabajos después de la fecha y hora acordadas. **NO HABRÁ RECEPCIONES TARDÍAS, por lo que deberás verificar el día y la hora de recepción en el Campus Virtual**

**Formato del reporte**

1. **Portada**, la cual deberá incluir:
	* Nombre
	* Expediente
	* Carrera
	* Facultad
	* Clave del Programa
	* Nombre del programa
	* Periodo de Prestación
	* Fecha de Inicio
	* Fecha de Término
	* Nombre del responsable del Programa
2. Descripción detallada de las **actividades realizadas**
3. **Limitaciones**
4. Si estas actividades que se están realizando, cumplen con el perfil de egreso de la licenciatura y con las actividades propias de la profesión.
5. **Describir las fortalezas y debilidades** del programa de servicio social
6. Si el programa de servicio social se recomienda que sigua **activo** o mejor que fuese **cancelado**
7. **Comentarios generales**
8. **Agrega dos o más fotos de las actividades realizadas como evidencia**

**REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL PLAN VET21**

Fechas de alta del Servicio Social (SS), dentro de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Se recomienda que consultes el catálogo de programas de servicio social que están actualmente registrados ante la UAQ. Contacta al responsable del programa que te interese y platica de las características y actividades de dicho programa de servicio social, si es afín a tus intereses, programa tu horario de la prestación que realizaras. Recuerda que debe estar acorde con las fechas del semestre (calendario escolar) y que cumplas con las 480Hr (coteja, días y horario).

Después de esto deberás llenar el **Alta/Registro** del Servicio Social esta opción está habilitada dentro de la página electrónica de la UAQ solo durante las siguientes temporadas, por lo que se deberán cuidar de estos tiempos.

Está abierto el sistema de registro del SS dentro de los primeros **45 días naturales al inicio de cada semestre escolar (con base al calendario de la UAQ)** o en los primeros **20 días del mes de junio**.

**NOTAS:**

* Si se pasan alguna de estas fechas se deberá esperar la siguiente convocatoria para poder realizar el trámite.
* El trámite de alta/registro concluye cuando el alumno recaba todas las firmas y sellos en original de los tres formatos de alta/registro, si no lo realiza oficialmente aún no está inscrito. Los tres formatos deberán ser entregados al coordinador de servicio social de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, para completar el trámite legal del registro del SS ante las instancias universitarias correspondientes (SS general universitario).
* Las firmas que deben llevar estos formatos deben ser: La firma del estudiante, la firma del responsable del programa y sello de la institución receptora y la firma y sello del coordinador de SS de la licenciatura.
* No olvides inscribirte al semestre en las fechas calendario de la UAQ, para ser alumno y que tengas derecho a tu calificación.
* No olvides darte de alta en la materia de Servicio Social LMVZ en el Campus Virtual, ya que todos los trabajos serán entregados por este medio